CPE No. 70-9-2023-003088 - SOLICITUD INICIO DEL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN PARA: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICOS, TECNÓLOGOS O PRO

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Lun 13/02/2023 14:31

Para: John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>

CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Gloria Maria Arsanios Troncoso <garsanios@sena.edu.co>;Luz Stella Acosta Caro <lacostac@sena.edu.co>;Yudy Katherine Tamara Arrieta <ytamara@sena.edu.co>;Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>

Apreciado(a) * JOHN MARIO ACUNA MARTINEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2023-003088	2023-02-042225	13/02/2023 2:28:25 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD INICIO DEL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN PARA: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICOS, TECNÓLOGOS O PRO

REF: CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE INSTRUCTOR JORGE LUIS TIRADO HOYOS ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA.

.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita dar inicio al trámite de contratación: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor Técnicos, Tecnólogos o Profesionales para impartir formación complementaria y/o titulada en las diferentes áreas que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre, de acuerdo con las necesidades de la oferta Articulación con la Educación Media.

.

A continuación, se listan los documentos que soportan esta solicitud, los cuales son anexos y hacen parte integral de la misma en su etapa precontractual.

1. Hoja de vida del presunto contratista.
2. Estudio previo (gth-f-075 - formato estudio previo)
3. Verificación del plan anual de adquisiciones (pantallazo del PAA aprobado por la entidad)
4. Certificado de disponibilidad presupuestal –CDP
5. Certificación de inexistencia de personal de planta, expedido por director regional.
6. Autorización para contratos expedido por secretaria general, cuando corresponda.
7. Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
8. Acta de comité estructurador
9. Plantilla de información para publicación de contrato.

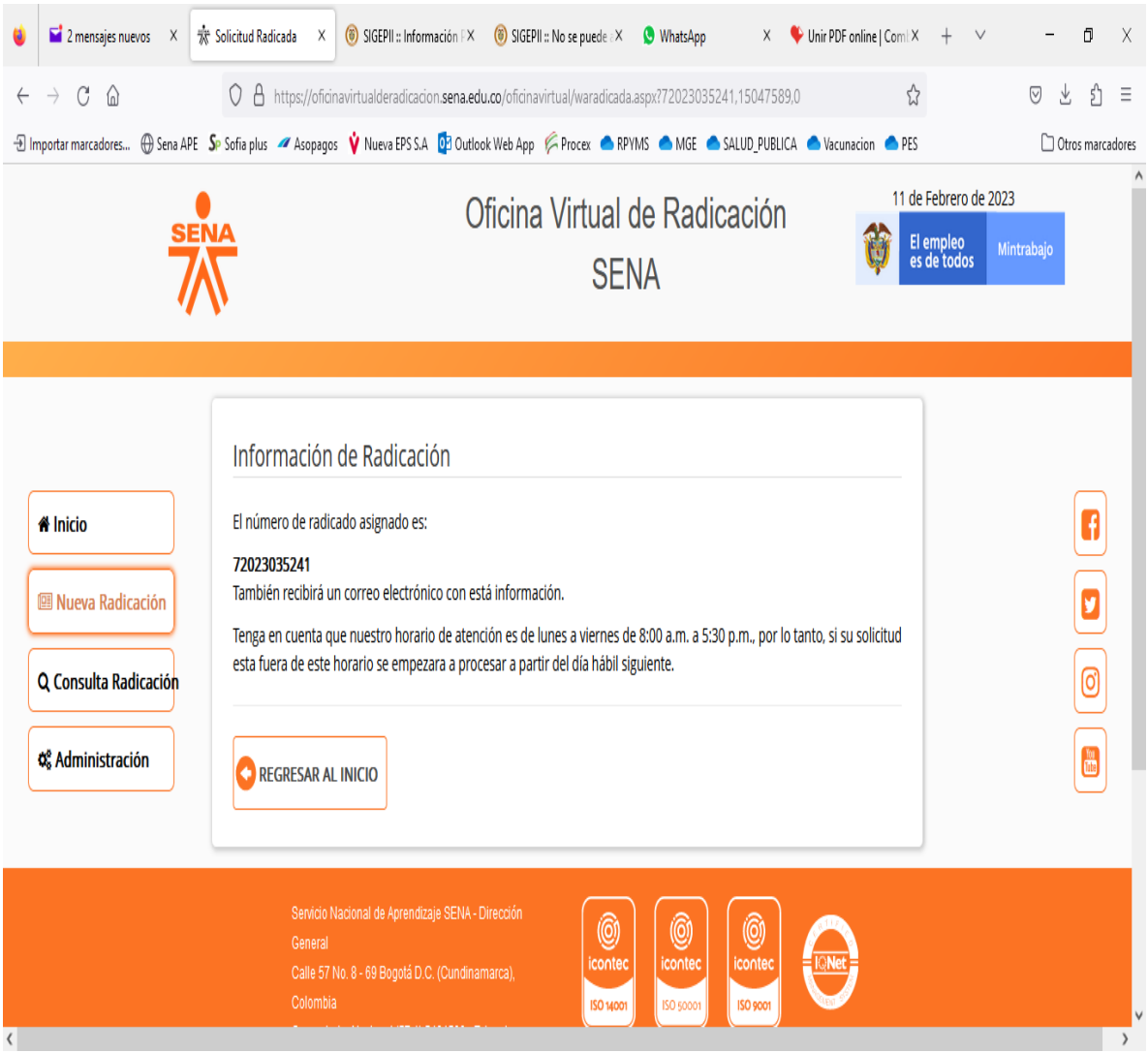
Lo anterior se solicita dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 del manual de contratación de la entidad actualizado el 30 de noviembre de 2020.

Cordialmente,
GLORIA MARIA ARSANIOS TRONCOSO
COORDINADOR ACADEMICO

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente


2 mensajes nuevos
Solicitud Radicada
SIGEPII :: Información
SIGEPII :: No se puede
WhatsApp
Unir PDF online | Com
https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/waradicada.aspx?72023035241,15047589,0
Importar marcadores...
Sena APE
Sofia plus
Asopagos
Nueva EPS S.A
Outlook Web App
Procex
RPYMS
MGE
SALUD_PUBLICA
Vacunacion
PES
Otros marcadores
SENA
Oficina Virtual de Radicación
SENA
11 de Febrero de 2023
El empleo es de todos
Mintrabajo
Inicio
Nueva Radicación
Consulta Radicación
Administración
Información de Radicación
El número de radicado asignado es:
72023035241
También recibirá un correo electrónico con está información.
Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.
REGRESAR AL INICIO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
icontec ISO 14001
icontec ISO 50001
icontec ISO 9001
IQNet

SENA: Oficina Virtual de Radicación

De: Aplicacion Oficina Virtual de Radicación Sena (oficina.virtual@sena.edu.co)

Para: jorgeluistirado@yahoo.es

Fecha: sábado, 11 de febrero de 2023, 19:58 GMT-5

IMPORTANTE- Por favor lea el siguiente correo electrónico.

Apreciado(a) Usuario(a)

Hemos recibido a través de nuestra **Oficina Virtual de Radicación** su comunicación, y se le ha asignado el número 72023035241, fecha y hora 11/02/23 19:58.

Para consultar la información con la cual fue generada su radicación de click aquí

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

Por favor, NO RESPONDA este correo electrónico.

Le agradecemos por hacer uso de la **Oficina Virtual de Radicación SENA**.

Cordialmente,

Grupo administración de documentos

SENA Dirección General

Dirección General - Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá, D.C.

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Sincelejo, febrero de 2023.

Señor.
JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero
SENA, Regional Sucre.
Sincelejo-Sucre.

Asunto: Solicitud inicio del trámite de contratación para: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor Técnicos, Tecnólogos o Profesionales para impartir formación titulada en las diferentes áreas que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre, de acuerdo con las necesidades de la oferta Programa de Articulación con la Educación Media.

REF: CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE INSTRUCTOR JORGE LUIS TIRADO HOYOS ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA.
.
Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita dar inicio al trámite de contratación: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor Técnicos, Tecnólogos o Profesionales para impartir formación complementaria y/o titulada en las diferentes áreas que atiende el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre, de acuerdo con las necesidades de la oferta Articulación con la Educación Media.
.

A continuación, se listan los documentos que soportan esta solicitud, los cuales son anexos y hacen parte integral de la misma en su etapa precontractual.

1. Hoja de vida del presunto contratista.
2. Estudio previo (gth-f-075 - formato estudio previo)
3. Verificación del plan anual de adquisiciones (pantallazo del PAA aprobado por la entidad)
4. Certificado de disponibilidad presupuestal –CDP
5. Certificación de inexistencia de personal de planta, expedido por director regional.
6. Autorización para contratos expedido por secretaria general, cuando corresponda.
7. Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
8. Acta de comité estructurador
9. Plantilla de información para publicación de contrato**.**

Lo anterior se solicita dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 del manual de contratación de la entidad actualizado el 30 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

GLORIA MARIA ARSANIOS TRONCOSO
COORDINADOR ACADEMICO